340

A LA H. ANTONIA BELOQUI AYARBE

Salamanca, 26 septiembre 1907

MF III 121. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida.

En el colegio de Tolosa se ha recibido una propuesta desacostumbrada: una familia noruega, de religión protestante, que ha establecido su residencia en aquella población, está interesada en que sus hijas se eduquen en el colegio. Don Julián Eizaguirre, muy conocido de las Hijas de Jesús de dicha localidad, y cuya actitud cristiana aprecia Antonia Beloqui en su carta a la M. Fundadora, es el intermediario que le lleva la petición y el que transmitirá más tarde la respuesta. La superiora de Tolosa comunica a la M. Cándida el deseo de dicha familia, junto con la opinión de D. Patricio de Orcáiztegui, a quien previamente ha consultado. El parecer del vicario de Tolosa respecto a la admisión es que no hay inconveniente, siempre que se advierta claramente a los interesados que las Hijas de Jesús imparten una educación católica.

La M. Cándida, antes de decidir sobre una actuación práctica, consulta al obispo de Vitoria. Pide también a Antonia que prevea los efectos de una posible contestación afirmativa en el resto de las familias en cuanto a mantener o no a sus hijas como alumnas del colegio.

La contestación de Cadena y Eleta tendrá, como se ve por la carta 341, un peso definitivo en la decisión. El tanteo del ambiente, que, sin duda, es hecho por Antonia Beloqui, aunque nada vuelva a mencionarse sobre este punto en la correspondencia, no parece desaconsejar el ingreso de las nuevas alumnas.

De hecho, las tres pequeñas noruegas –cuatro, ocho y diez años- serán recibidas en el colegio, donde, a pesar de la dificultad inicial de la lengua, pronto se sentirán integradas (cf. FI 22,131).

La M. cándida manifiesta su alegría por la progresiva integración de dichas alumnas y apunta algún consejo práctico en línea pedagógica (cta.342).

Ihs

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Beloqui: Recibo su carta, y, deseando complacerla, le contesto sin pérdida de tiempo.

Lo que dice de declaración de fincas urbanas, me parece bien que vayan a estar con D. Ladislao Zavala y se enteren bien de todo. Puede ir V. R. con otra, y que les acompañe Dª Josefa Larrumbide; y, como ella está tan enterada de todo, si alguna cosa les pregunta que V. R. esté en duda, ella le puede contestar. Para esto se ponen las dos de acuerdo, para que así vayan acordes. Como no sabemos lo que les dirá, tampoco puedo decirles lo que tienen que contestarle. Ya él les dirá para qué es o qué fin llevan, etc. Si fuese para ponerles alguna contribución, podrían decirle que hiciese todo lo posible para evitarlo o, si no, que pusieran lo más bajo posible, para que no tuviéramos que pagar tanto, pues somos pobres, etc. Ya me dirá

después lo que resulta, y de aquí pediremos mucho para que todo se arregle bien y todo sea para gloria de Dios.

Lo de las niñas protestantes, para acertar mejor le escribo al Sr. Obispo pidiéndole su parecer. Yo espero que contestará pronto, y en seguida le diré lo que tengan que hacer. A D. Julián[1] puede decirle que pronto le contestaré, etc.

Le digo a V. R. que le escribo al Sr. Obispo APRA su gobierno solo. Mientras tanto, pueden enterarse si esa familia protestante está bien vista ahí o no, si tienen buena aceptación en ésa, etc., que todo esto conviene saber para estar prevenidas, por si el prelado dijese que se podían admitir; porque en este caso, si no son bien vistos y a las familias no les gustasen y sacasen a sus niñas, no nos conviene. Todo esto se lo digo para su gobierno.

Siento muchísimo, y sentimos todas, la muerte del padre de la M. Ramona[2]. Le dan el pésame de mi parte, y de parte de la R. M. Ángela, Joaquina, Josefa y todas, que ya le encomendaremos a Dios y pedimos por el eterno descanso de su alma.

Adiós, hija mía. Reciba cariñosos recuerdos de las RR. MM. Ángela y todas, extensivos para esas mis hijas, Dª Josefa, Dª Regina y demás, y sabe la quiere muy santa su madre, que las bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, H. de J.

[1] Don Julián Eizaguirr, arquitecto, que por aquellos años trabajó en algunas obres del colegio de Tolosa (cf. C FI 22,129; 23,217 y 220)

[2] Ramona Zugasti Urretavizcaya (cf. cta.70 nt.2)